

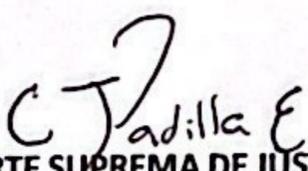


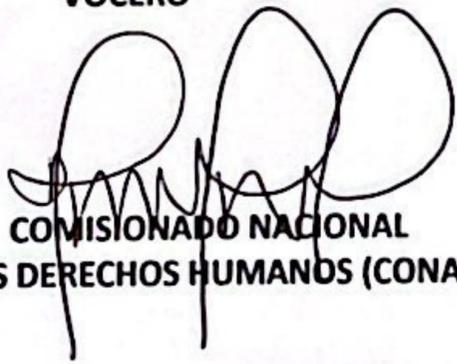
### ACTA SJN14-2022

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, República de Honduras a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las ~~siendo~~ la una en punto de la tarde, reunidos en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el edificio Alma Mater, ubicada en el Boulevard Suyapa, con el fin de llevar a cabo la treceava sesión de la Junta Nominadora, así como la recepción y revisión de tachas y denuncias, previa aprobación del orden del día se transcribe a continuación la Sesión, la cual deliberó y tomó las decisiones que cuenta la siguiente Acta. **1. AGENDA PROPUESTA: I. Comprobación del Quórum. II. Revisión y aprobación del acta anterior. III. Apertura de la sesión. IV. Informe y seguimiento de denuncias y tachas recibidas. V. Puntos Varios. VI. Cierre de sesión. I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** Se confirmó la asistencia de diez (10) miembros de la Junta Nominadora, propietarios y suplentes de la siguiente forma: por la Corte Suprema de Justicia, Daisy Rodríguez; por el Colegio de Abogados, Mario Roberto Urquía; por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Blanca Izaguirre y Rolando Milla, por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP): Olban Valladares y Helui Castillo, por el Claustro de Docentes de las Escuelas de Ciencias Jurídicas de las Universidades: Waldo Rodman Rivera Portillo, por la Sociedad Civil. Martha Dubón; por las Confederaciones de Trabajadores, María Elena Sabillón y Joel Domínguez Almendares. **II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. III. APERTURA DE LA SESIÓN.** El presidente de la Junta Nominadora da la bienvenida y se procede con la comprobación del Quórum, estando presentes las siete organizaciones que conforman la Junta Nominadora. Se le da lectura y aprobación a la agenda para los días 21 y 22 de diciembre. **IV. INFORME Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS Y TACHAS RECIBIDAS. V. PUNTOS VARIOS. VI. CIERRE DE SESIÓN.** La Secretaria da un informe sobre el seguimiento de denuncias y tachas recibidas. Se han recibido tachas y denuncias a través del correo electrónico previo a la apertura del período de tachas y denuncias y se han recibido de igual forma una vez abierto el proceso en el correo que es específico para ese efecto: [denunciasytachas@gmail.com](mailto:denunciasytachas@gmail.com). Asimismo, se han recibido las denuncias y tachas de forma presencial. Se han recibido 24 denuncias hasta el 21 de diciembre; algunas de ellas han sido para personas que ya están fuera del proceso y en algunos casos, los postulantes han recibido más de una denuncia o tacha. En estas 24 denuncias, 19 postulantes han sido denunciados de los 105 que se encuentran dentro del proceso. De ellos, 3 ya están fuera del proceso, por consiguiente, hay 16 postulantes que siguen en el proceso están denunciados o tachados. Hay una denuncia que es contra dos personas, incluye a un postulante excluido y a uno que sigue dentro del proceso. **V. PUNTOS VARIOS.** Sobre la correspondencia recibida, la Secretaria indica que hay un

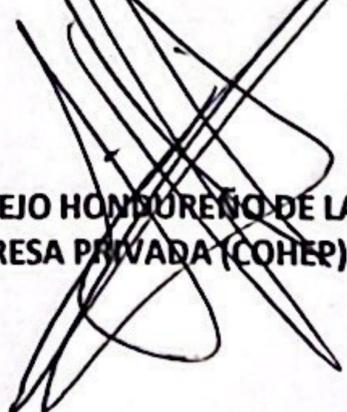


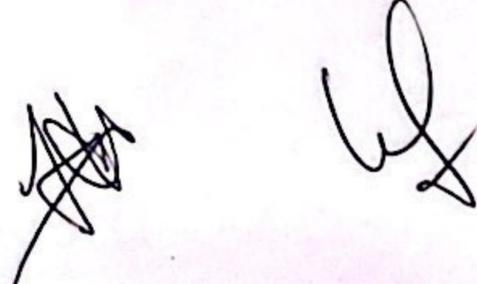
recurso de reposición por parte de una de las personas que quedó fuera del proceso posterior a la investigación patrimonial; se ha definido que estos recursos se trabajarán en una Comisión confirmada por el Claustro de Docentes, la Corte Suprema y la Confederación de Trabajadores. Esta Comisión traerá la propuesta al pleno para la aprobación. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE ESTA COMISIÓN.** Hay una solicitud por parte de un ciudadano para que la Junta Nominadora pida información a la Corte Suprema de Justicia, un recurso de amparo de 2018; la Junta tiene ya alguien dentro de la Corte que puede conseguir este recurso. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE SOLICITE A LA CORTE ESTA INFORMACIÓN.** El 13 de diciembre se remitió oficio solicitando información a la Corte en relación con una petición de un grupo de ciudadanos a quienes no se les facilitó la información. La Corte admitió la solicitud y se autorizó que se remitiera la copia de los documentos. Se deniega la solicitud del auto por la Junta Nominadora ya que es información que no les corresponde a ellos proporcionar la información recibida. Se ha recibido solicitud de personas para presentar información útil para el proceso de tachas y denuncias; solicitudes de audiencias con la Junta y en ambos casos se pidió que dieran más información sobre las reuniones y definir las acciones necesarias. Se procede a trabajar en comisiones para hacer la revisión de tachas y denuncias para definir si se admiten o no y trabajar en las resoluciones. Se suspende la sesión a las 5:30 PM. Se reanuda la sesión el 22 de diciembre a las 9:00 AM. Se continúa con los trabajos de las comisiones de análisis de tachas y denuncias recibidas. Hasta el día 22 de diciembre hay 38 denuncias recibidas y se han trabajado en 28. De las trabajadas ya se han analizado 16 que tienen listas propuestas de resoluciones, que se van a discutir en Pleno. Se trabajará en la elaboración de las resoluciones de los tres recursos de reposición recibidos por parte de postulantes que quedaron fuera del proceso en la evaluación patrimonial. De igual forma, se acuerda en trabajar en la enmienda del artículo 39, inciso D del Protocolo de Tachas y Denuncias. Se cierra sesión a las 3:07 PM.

  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
VOCERO

  
COMISIONADO NACIONAL  
DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)

  
COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS  
PRESIDENCIA

  
CONSEJO HONDUREÑO DE LA  
EMPRESA PRIVADA (COHEP)





*[Handwritten signature]*  
CLAUSTRO DE DOCENTES DE LAS ESCUELAS  
DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS UNIVERSIDADES

*[Handwritten signature]*  
SOCIEDAD CIVIL

CONFEDERACIONES DE TRABAJADORES  
MARÍA ELENA SABILLÓN PAZ  
SECRETARÍA JUNTA NOMINADORA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*